CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Número: 2022000839

ACUERDO 035 DE 2021, DECRETO 452 DE 2021 Y DECRETO 484 DE 2021

El suscrito PROFESIONAL ESPEC COD 222 GRADO 08, certifica que en la fecha existe saldo presupuestal libre de afectación para respaldar el siguiente compromiso:

Fecha: 19/05/2022 **Sector:**
Tercero: 891855130 **Programa:** 001
Nombre: MUNICIPIO DE SOGAMOSO **Proyecto:**
Dependencia : SECRETARIA DE CULTURA Y PATRIMONIO **Cargo :**

Cuenta	Nombre	UE	Funte Recurso	CPC	Valor	Saldo Disponible
2.3.2.02.01.003.14-33-3301-01-0400	Fortalecimiento y Fomento de la Cultura	9999999999 9999999999	99999999999999999 99		$ 6,000,000.00	$ 6,000,000.00
2.3.2.02.01.003.14-33-3301-01-0400	Fortalecimiento y Fomento de la Cultura	9999999999 9999999999	99999999999999999 99		$ 6,000,000.00	$ 6,000,000.00
2.3.2.02.01.003.14-33-3301-01-0400	Fortalecimiento y Fomento de la Cultura	9999999999 9999999999	99999999999999999 99		$ 10,000,000.00	$ 10,000,000.00
2.3.2.02.01.003.14-33-3301-01-0400	Fortalecimiento y Fomento de la Cultura	9999999999 9999999999	99999999999999999 99		$ 8,000,000.00	$ 8,000,000.00
2.3.2.02.01.003.14-33-3301-01-0400	Fortalecimiento y Fomento de la Cultura	9999999999 9999999999	99999999999999999 99		$ 9,000,000.00	$ 9,000,000.00
2.3.2.02.01.003.14-33-3301-01-0400	Fortalecimiento y Fomento de la Cultura	9999999999 9999999999	99999999999999999 99		$ 6,000,000.00	$ 6,000,000.00

Total Disponibilidad:	$ 45,000,000.00

CONCEPTO: ADQUISICION DE ELEMENTOS EQUIPOS MENAJE COMO TRAJES TIPICOS E INSUMOS PARA LAS ESCUELAS DE FORMACION ARTISTICA Y CULTURAL FOMENTO DE LA CULTURA

NOTA: Este certificado tiene validez para su utilización hasta: 31/12/2022

PROFESIONAL ESPEC COD 222 GRADO 08

CERTIFICACION DE VIABILIDAD No. 2022157590012 – A2

EL JEFE DE LA OFICINA ASESORA DE PLANEACION

CERTIFICA:

1.Que la Secretaria de Cultura y Patrimonio, presento el proyecto denominado **"FORTALECIMIENTO Y FOMENTO DE LA CULTURA, MUNICIPIO DE SOGAMOSO",** el cual cuenta con la viabilidad técnica, socioeconómica, legal y ambiental expedida por la Secretaria de Cultura y Patrimonio (e) Giovanna Marcela Camargo Barrera. Con un plazo de ejecución de Doce (12) meses y un valor total de MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y TRES MILLONES CIENTO SIETE MIL OCHENTA Y CUATRO PESOS CON CINCUENTA Y CUATRO CENTAVOS ($1.853.107.084,54), MCTE., según presupuesto vigencia 2022 Acuerdo Municipal No. 035 del 06/12/2021, Decretos Nos. 452 y 484 de 2021, con las siguientes fuentes de financiación:

Municipio (propios)	SGP PG CULTURA	Descentralizadas del Orden Municipal (especifique cuál)
$1.352.356.840,47	$500.750.244,07	

2. Que el proyecto se enmarca dentro del Decreto Municipal No. "250" DEL 20/07/2020" Por medio del cual se adopta el Plan de Desarrollo 2020-2023 **"SOGAMOSO TAREA DE TODOS"** así: SECTOR DE INVERSION: CULTURA. PROGRAMA: FOMENTO DE LA CULTURA, Con los INDICADORES Y META DE PRODUCTO, estipulados en el formato EGE-02-02-F-07 INFORMACION DEL PROYECTO- POBLACION.

3. Esta certificación tiene validez hasta el 31 de Diciembre de 2022, para desarrollar las actividades contempladas en el proyecto. Esta certificación no implica asignación de recursos.

Se expide en Sogamoso a los 20 dias del mes de Septiembre de 2022.

RAUL ARMANDO GALVIS BARRERA
JEFE DE LA OFICINA ASESORA DE PLANEACION

Proyectó:GNAP

MUNICIPIO DE SOGAMOSO

MACROPROCESO: GESTIÓN ESTRATÉGICA DE LA PLANEACIÓN

PROCESO: GESTIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS

NIT: 891.855.130-1

CÓDIGO: EGE-02-02-F-09	PRESENTACIÓN DE PROYECTOS ACTIVIDADES PRESUPUESTO DE LA VIGENCIA	VERSIÓN:4	FECHA: 2021/04	VERSIÓN:5

PROGRAMA DEL PLAN DE DESARROLLO:	FOMENTO_DE_LA_CULTURA	
NOMBRE DEL PROYECTO:	FORTALECIMIENTO Y FOMENTO DE LA CULTURA, MUNICIPIO DE SOGAMOSO -2	A2
CODIGO BPIN:	2022157590012	A2

PRODUCTO PI	ACT. A FIN.	CODIGO P.I	ACTIVIDAD	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	FUENTE DE FINANCIACIÓN	VALOR
Servicio de apoyo para la organización y la participación del sector artístico, cultural y la ciudadanía (3301074)		72	1. Personas capacitadas a través de las Escuelas de formación artística y cultural: MÚSICA, DANZA, TEATRO, ARTES PLÁSTICAS, MEDIOS AUDIOVISUALES, ARTES MIXTAS, GASTRONOMÍA, CULTURA CIUDADANA, para promover los procesos de formación y capacitación artística y cultural.	4500	Número	Propios	$415.674.285,00
						SGP Proposito General Cultura	$175.791.409,00
		73	2. Documentos de lineamientos técnicos sobre la educación artística y cultural de cada una de las Escuelas Culturales que funcionan dentro de la Escuela de Música Jorge Camargo Spolidore: Proyecto Curricular	24	Número	Propios	$10.000.000,00
						SGP Proposito General Cultura	$10.001,07
		74	3. Adquisición de instrumentos musicales, e insumos, como cuerdas, cañas, arcos..... para el desarrollo de actividades artísticas, culturales y fortalecimiento de procesos formativos, según priorización anual.	96	Número	SGP Proposito General Cultura	$45.000.000,00
		74	4. Adquisición elementos e insumos, para el desarrollo de actividades artísticas, culturales y fortalecimiento de procesos formativos: Vestuario, pintura para escuelas de arte, piceles, atriles, sombreros y demas que se requieran, según priorización anual	169	Número	SGP Proposito General Cultura	$50.000.000,00
		74	5. Adquisición de equipos técnicos y tecnológicos, software para el desarrollo y fortalecimiento de procesos formativos: Camara fotografía, de video, interfase de audio para estudio de grabacion, microfonos entre otros que se requieran....., según priorización anual	35	Número	Propios	$202.913.885,00
						SGP Proposito General Cultura	$25.000.000,00
		75	6. Sistema de información del sector artístico y cultural actualizado permanentemente	1	Número	SGP Proposito General Cultura	$15.000.000,00
		76	7. Consejeros con asistencia técnica para el fortalecimiento y funcionamiento del Consejo Municipal de Cultura.	100	Porcentaje	Propios	$10.010.000,00
		77	8. Personas beneficiadas con apoyos del Programa Municipal de Estímulos, económicos y de concertación cultura a través de una Convocatoria, para la promoción y desarrollo de los proyectos del sector cultura y difusión de sus potencialidades artísticas	100	Número	Propios	$114.500.000,00
						SGP Proposito General Cultura	$12.000.000,00
		77	9. Artistas y gestores culturales priotizados por el Ministerio de Cultura con anualidad vitalicia BEPS-Colpensiones, reconocidos a través de Resolución del MinCultura.	10	Número	Propios	$186.858.669,49
		77	10. Fondo de pasivo pensional del Municipio de Sogamoso implementado.	1	Número	Propios	$0,98
		78	11. Actores culturales beneficiados por el programa de capacitación-educación en áreas artísticas y culturales	150	Número	Propios	$10.000.000,00
						SGP Proposito General Cultura	$10.000,00
		79	12. Personas beneficiadas con el Servicio de fomento para el acceso a la oferta cultural, para la promoción y difusión de actividades culturales, fortalecimiento de la identidad cultural y patrimonial, de acuerdo a la Programación Agenda Cultural.	5000	Número	SGP Proposito General Cultura	$165.938.834,00
						Propios	$360.500.000,00
		80	13. Documento de Política pública Municipal de Cultura formulada, adoptada e implementada, que incluya Plan de Acción de corto, mediano y largo plazo.	1	Número	Propios	$40.000.000,00
						SGP Proposito General Cultura	$12.000.000,00
			TOTAL				$1.853.107.084,54

FIRMA:
NOMBRE: GIOVANNA MARCELA CAMARGO BARRERA

FIRMA:
NOMBRE: NUVIA YANETH TORRES AVELLA

NOTA: En el caso que la fuente de financiación sea: a. Cofinanciación Departamento; b. Cofinanciación Nación; c. Empresas públicas; d. Privadas, e. Entidades Descentralizadas de Orden Municipal, favor indicar en la celda "OBSERVACION" cual es exactamente la entidad cofinanciadora y el tipo de recursos.

OBSERVACION:

0012

